

El Elector



PERIÓDICO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
San José, Costa Rica II Edición Diciembre 2012

TSE donó 750 millones de su presupuesto para Fondo Nacional de Emergencias Pág. 8

Héroe electoral que murió defendiendo la democracia en 1944. Pág. 3.

TSE rindió homenaje a Timoleón Morera Soto



La Magistrada suplente y Directora General del Registro Civil Marisol Castro Dobles recibe el retrato de Timoleón Morera de manos de la docente Flor Murillo, Directora de la escuela que lleva su nombre en La Ceiba de Alajuela.

NOTICIAS TSE Pág. 4.

Actividades cívicas, escolares y artísticas formaron parte de la celebración.

IFED conmemoró Día de la Democracia costarricense



SUPLEMENTO ESPECIAL Pág. 6 y 7.

Recuento fotográfico

Semana Cultural 2012



Periodista
Giannina Aguilar

Taller Internacional sobre Administración Electoral

El Jefe del Departamento de Financiación de Partidos Políticos, Ronald Chacón, asistió al Taller Internacional sobre Administración Electoral, verificado en México del 22 al 26 de octubre pasados.

Este taller fue organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México (TEPJF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En esta oportunidad, Chacón participó como expositor sobre el financiamiento a partidos políticos y los mecanismos de fiscalización existentes en Costa Rica. Asimismo, debatió sobre la justicia electoral en materia de gastos de campaña.



Capacitan en Derecho Electoral en El Salvador

El pasado 17 de noviembre el Asesor de la Gestión Política, Diego Brenes Villalobos, representó al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en un curso de Derecho Electoral organizado por el Programa de Gobernabilidad Democrática de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo en El Salvador.

Esta capacitación estaba dirigida a partidos políticos así como a organizaciones de la sociedad civil y la academia, siendo su objetivo contribuir a su formación jurídica y política.

Brenes desarrolló cuatro temas específicos: Derecho electoral, principios rectores del derecho electoral, fuentes del derecho electoral y el sufragio.

Reunión sobre Voto en el Extranjero en Washington

Del 29 al 30 de noviembre pasados, se llevó a cabo un seminario en Washington D.C., sobre Voto en el Extranjero, atención de privados de libertad y trámites migratorios, entre otras temáticas. El Jefe del Departamento de Programas Electorales, Eric Schmidt Fonseca y Paola Alvarado Quesada, participaron en este encuentro, organizado por el Consulado de Costa Rica.

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), editado y producido por la Unidad de Prensa y Protocolo de la Secretaría General del Tribunal. (Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º 047-2011, celebrada el 19 de mayo de 2011).

Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Prensa y Protocolo o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoros@tse.go.cr. Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla y media y deben remitirse tanto en versión digital como escrita en la primera semana de cada mes.

El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

IFED en México y Ecuador en foros democráticos.

El Director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), Hugo Picado León, participó como panelista en el "Foro Nacional Democracia y Participación Ciudadana" del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (México) a fines de octubre pasado.

Igualmente, del 30 de octubre al 2 de noviembre de este año impartió charlas y conversatorios en el Instituto de Formación del Consejo Nacional Electoral de Ecuador sobre el origen y evolución del IFED así como acerca de experiencias similares en América Latina.

Encuentro internacional sobre distritación electoral

Del 5 al 10 de noviembre pasados se efectuó el Coloquio Internacional de Distritación Electoral en México. Dicho encuentro contó con la participación de los funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Néstor Córdoba Marín (Registro Electoral) y Roberto Mora Palacios (Contraloría Electoral), ambos con especialidad en geografía.

La actividad fue organizada por el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, adscrita a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral (IFE).

Las temáticas desarrolladas incluyeron ejes como los insumos demográficos y cartográficos para la demarcación de los distritos electorales, el uso de modelos computacionales y el estado actual de la tecnología en materia de distritación.

Hacia la modernización del lenguaje jurídico



Los días 22 y 23 de noviembre pasados, tuvo lugar el "I Coloquio Internacional sobre Lenguaje Claro" en México. El Magistrado Presidente, Luis Antonio Sobrado

González representó a la institución en este encuentro organizado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana.

El objetivo del coloquio era conocer los beneficios, retos y experiencias en órganos impartidores de justicia y la importancia de modernizar el lenguaje legal de las resoluciones judiciales.

Reunión de Delegados panameños y costarricenses

El Jefe del Cuerpo Nacional de Delegados, Sergio Donato Calderón, se reunió con su homólogo, Fausto Fernández, Presidente del Cuerpo de Delegados de Panamá del 25 al 29 de octubre pasados. El propósito del encuentro, -realizado en el hermano país centroamericano-, era conservar e incrementar la cooperación entre los Tribunales Electorales de ambos países.

Taller sobre transparencia en financiamiento partidario

El Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) Luis Antonio Sobrado González, participó como panelista en el taller "Fortalecimiento de la transparencia en el financiamiento político a través de métodos innovadores de observación electoral y fiscalización" en Brasil. Esta actividad se desarrolló del 7 al 10 de noviembre pasados en el marco de la 15ª Conferencia Internacional Anticorrupción.

Desarrollan seminario de financiamiento partidario

El jefe del Departamento de Financiación de Partidos Políticos, Ronald Chacón Badilla, participó del 19 al 20 de noviembre pasados en el seminario internacional denominado "Latinoamérica en la búsqueda de partidos políticos mejor financiados y mejor observados" en Guatemala.

Este encuentro fue desarrollado por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (INDI), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Guatemala).

Chacón presentó una ponencia sobre "El régimen costarricense de financiamiento y fiscalización de partidos y campañas electorales".

Realizan Quinta Jornada Interamericana Electoral

En noviembre pasado se realizó la Quinta Jornada Interamericana Electoral en México. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue representado por la Encargada del Área de Género, Sary Montero Cabezas y por Esteban Durán Hernández, de la Coordinación de Programas Electorales. Dicha jornada fue organizada por la Secretaría de Asuntos Políticos de la Secretaría General de los Estados Americanos (OEA) en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).

Consultoría internacional en Comunicación Política

Del 23 al 24 de noviembre pasados, se realizaron tres capacitaciones sobre comunicación política en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Estos talleres fueron organizados en forma conjunta por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y por la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

El primer taller estuvo dirigido a periodistas de medios de comunicación nacionales y fue impartido por el experto argentino Martín Dinatale. De igual manera, la consultora de igual nacionalidad, Virginia García tuvo a cargo el entrenamiento para voceros del TSE.

La tercera capacitación fue exclusivamente para partidos políticos y versó sobre la relación existente entre la política, la prensa y su impacto en el sistema democrático, buenas prácticas en la comunicación de las agrupaciones partidarias y las estrategias para sus voceros.

Nuevo Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)



Desde el 19 de noviembre pasado, el nuevo Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) es Erick Guzmán Vargas. Sustituye al anterior Secretario, Alejandro Bermúdez Mora, quien durante más de 20 años ocupó ese cargo y se acogió a su pensión en días pasados.

Observan elecciones municipales en Nicaragua

El Magistrado suplente, Juan Antonio Casafont Odor fue Observador Internacional en las elecciones municipales realizadas en Nicaragua el pasado 4 de noviembre. En estos comicios se eligieron Alcaldes, Vicealcaldes y Concejales de todos los municipios. Este proceso electoral estuvo a cargo del Consejo Supremo Electoral (CSE).

Magistrada Vicepresidenta en encuentro internacional



A fines de noviembre, la Magistrada Vicepresidenta Eugenia Zamora Chavarría, participó en el XIII Encuentro de Magistradas de los más altos Órganos de Justicia de Iberoamérica "Por una Justicia de Género". Dicha actividad tuvo lugar en Argentina.

Créditos

Dirección: Javier Matamoros (jmatamoros@tse.go.cr)

Edición: Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)

Redacción: Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)
Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Fotografías: Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Diseño e impresión: M&RG Diseño y Producción Gráfica

TSE participó en homenaje a héroe del sufragio

Timoleón Morera Soto murió defendiendo la pureza electoral.

Periodista
Cedric Solano

El pasado 7 de noviembre, fecha en que se celebró el Día de la Democracia Costarricense, en La Ceiba de Alajuela, se realizó un merecido homenaje a Timoleón Morera Soto, ciudadano costarricense que murió asesinado por defender los votos emitidos por los vecinos de la zona un 13 de febrero de 1944.

En esta celebración participó la Magistrada suplente y Directora General del Registro Civil, Marisol Castro Dobles, reconociendo la gesta heroica de Morera al ofrendar su vida en aras de garantizar la pureza electoral. (Ver ¿Quién fue Timoleón Morera?)

"Recordar hoy a Timoleón Morera, es recordar a los hombres y mujeres costarricenses que con su testimonio de vida y valor en defensa de los ideales patrios, han hecho grande a nuestro país", mencionó la Magistrada Castro.

La actividad se llevó a cabo en el monumento a Timoleón Morera existente en el lugar, el cual contó con la colaboración de la empresa Punto Rojo, que se encargó de restaurarlo y limpiarlo pues se encontraba en estado de abandono.

También se hicieron presentes al homenaje familiares de Timoleón Morera, autoridades municipales y educativas de la zona, el diputado Luis Alberto Rojas, el exdiputado Francisco Antonio Pacheco y Héctor



En La Ceiba de Alajuela se encuentra el monumento de Timoleón Morera Soto, ciudadano costarricense que murió asesinado por defender la democracia un 13 de febrero de 1944.

Miranda, excombatiente de la Fundación de la Segunda República, entre otros asistentes.

El hijo mayor del héroe electoral, Daniel Morera, agradeció el homenaje y aprovechó la oportunidad para solicitar a los regidores municipales que le dieran sustento jurídico a la propiedad donde se encuentra actualmente el monumento, pues según aseguró "tengo entendido que se han movido intereses para quitar el monumento,

debido a que afecta la plusvalía de algunas propiedades vecinales".

Por su parte, la Vicealcaldesa de Alajuela, Dinorah Barquero, mencionó que "actualmente en el lugar de su muerte encontramos este monumento histórico en su honor, que nos recuerda el patriotismo, la lucha contra la corrupción y el valor al compromiso por tener cada día un país mejor".

Además, la Magistrada Castro continuó su reflexión al indicar que

"sirva el testimonio de don Timoleón Morera y de sus compañeros de viaje para servir al país en cada elección nacional, acudiendo al llamado que hace el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para colaborar como miembros de mesa, como garantes del resultado electoral en nuestras comunidades y así podamos seguir celebrando mucho años más el Día de la Democracia Costarricense, como lo hacemos hoy".

¿Quién fue Timoleón Morera Soto?

Periodista
Cedric Solano

portaba en esa ocasión los votos.

Genaro Carvajal, que lo acompañaba, se abalanzó para recoger los documentos y también fue atacado quedando gravemente herido, pero Jorge (hermano de Timoleón) durante la refriega alzó el material electoral y por entre cercas y potreros (donde actualmente se ubica la Universidad Adventista) logró escapar, saltando acequias y pasando por debajo de los alambres de púas y finalmente pudo llegar a la oficina del cortesismo (oficina de policía) en Alajuela y depositar en ellos el resultado de aquella histórica elección.

Fue así como se acabó con la vida del humilde Timoleón Morera, ciudadano que con su accionar se convirtió en un gran héroe y esperamos que esta historia sirva de ejemplo para todos los costarricenses.

Timoleón Morera era hijo de los agricultores Juan Morera Arguedas y Ana Soto Alvarado, formaba parte de una familia muy numerosa, donde habían 12 hijos: Rosalía, Alicia, Jorge, Luis, José Angel, Luciano, Adán, Juan, Antonio, Amalia, Donato y Timoleón.

Muy joven, contrajo matrimonio con Claudina Herrera Morales, con la cual procreó 3 hijos: Daniel, Romualdo y Julia.

Donan al TSE retrato de héroe del sufragio

Periodista
Cedric Solano

El pasado 7 de noviembre, Flor Murillo, Directora de la Escuela Timoleón Morera Soto, ubicada en La Ceiba de Alajuela, entregó en las propias manos de la Magistrada Marisol Castro, la donación de un retrato del héroe del sufragio costarricense, para ubicarlo en el Tribunal Supremo de Elecciones.

Este gesto de amabilidad fue agradecido por los Magistrados del TSE, en el acuerdo STSE-3836-2012, donde externan su gratitud con el centro educativo por la donación del retrato.

Precisamente, el día de la entrega de dicho retrato, la Magistrada Castro mencionó que "para el TSE es un orgullo hacerse presente a tan importante actividad, donde recibimos con inmensa gratitud tan valiosa donación, voy a solicitar que el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) realice actividades para dar a conocer lo que hizo



Retrato de Timoleón Morera Soto donado al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) por la escuela que lleva el nombre del héroe electoral.

Timoleón Morera, por guardar la pureza electoral".

IFED conmemoró Día de la Democracia costarricense

Periodista
Giannina Aguilar

Con ocasión del 70 aniversario del Día de la Democracia costarricense (instaurado mediante decreto N.º 18 de 1942), el 11 de octubre pasado, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) conmemoró esta efeméride con una serie de actividades culturales y académicas alusivas al tema. La actividad se realizó en conjunto con la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Municipalidad de San José.

Desde temprano se iniciaron los actos frente a la entrada del edificio principal del TSE, con la apertura a cargo del Director del IFED, Hugo Picado León junto con el Alcalde de San José, Johnny Araya y de Irene Salazar del Ministerio de Educación Pública. De igual forma, la Presidenta del Tribunal Electoral Estudiantil del Colegio Técnico Profesional de Flores, Lecsaira León, representará a los estudiantes con su disertación acerca de "Los Valores Democráticos".

"La democracia es una forma de vida y un proyecto de sociedad en constante construcción que se fundamenta en valores, actitudes y destrezas como el diálogo, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, el reconocimiento de la diversidad y la participación. La democracia goza de una superioridad ética respecto a cualquier otro sistema político, pues es el único que parte del reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos, valora la heterogeneidad y reconoce el pluralismo; con base en



Dentro de la celebración del Día de la Democracia, organizada por el IFED, los concurrentes pudieron disfrutar de diversidad de presentaciones artísticas.

ello, la democracia defiende el principio de igualdad jurídica y crea mecanismos para garantizar los derechos humanos. A la vez, la democracia se basa en la modestia, y no en la arrogancia autoritaria, pues es consciente de la complejidad de articular los intereses de todas las personas que integran la sociedad. La democracia es una forma de vida, en la cual valores como la dignidad del ser humano, la tolerancia, el respeto y el diálogo para la solución de los problemas, deben regir el comportamiento de

cada ciudadano y ciudadana, a fin de construir espacios de convivencia que garanticen el ejercicio de nuestra libertad, a partir de la consideración de las libertades de los demás", puntualizó Picado acerca de la importancia de esta festividad.

Asimismo, los concurrentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de diversas presentaciones artísticas a cargo de estudiantes de centros educativos como la Agrupación de Baile Coreográfico del Colegio Enrique Malavassi Vargas, la Banda de

reciclado del Colegio Isaac Martín, el Grupo Experimental del Colegio Las Américas y el grupo de baile folklórico del Colegio Técnico Profesional de Patarrá. El cierre estará amenizado por una cimarronada y mascaradas costarricenses.

Durante el resto del día se programaron exposiciones de trabajos artesanales en las afueras del TSE, presentaciones de porrismo, juegos con inflable para niños y estará a la disposición del público una biblioteca móvil.

Notarios y notarias pueden declarar matrimonios a través de Internet ante el TSE

104 personas notarias ya han declarado a través de la Web, 369 matrimonios a un año de existencia del sistema "Matrimonio digital".

Periodista
Cedric Solano

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) a través del desarrollo de un sistema Web, posibilitó a los Notarios y las Notarias realizar las declaraciones de los matrimonios que celebran, en forma digital, tan sólo con ingresar a la dirección electrónica www.tse.go.cr/servicios_linea.htm. El servicio es totalmente gratuito y se encuentra disponible los 365 días del año, con un soporte técnico institucional, que se ofrece de 8 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes.

La extracción de datos en línea de las propias bases del Registro Civil, su consecuente depuración y la digitalización desde el momento en que se envía la declaración, son parte de los beneficios del sistema, lo que redundará en una inscripción segura, depurada y en tiempos que no superan las 48 horas. Las correcciones de datos a través de interacciones digitales, hacen que las inscripcio-



Todos los notarios pueden declarar los matrimonios que realicen a través de la dirección electrónica www.tse.go.cr/servicios_linea.htm. La inscripción de dicho hecho civil se realizará en un tiempo máximo de 48 horas.

nes no sufran atrasos de ningún tipo.

Este avance en el plano tecnológico, sitúa además al TSE, dentro de las entidades que dan pasos hacia el concepto de "Oficinas Cero Papel", generándose beneficios para las personas usuarias del sistema, contrayentes y para la propia Institución, en punto a la optimización de sus recursos.

Encontrarse activo para el ejercicio de la actividad notarial

y contar con un dispositivo para firmar digitalmente avalado por el Banco Central de Costa Rica, son requisitos indispensables para poder matricularse en el Sistema, labor que lleva a cabo la Sección de Inscripciones del Registro Civil.

Esta nueva modalidad de declaración, no modifica los requisitos establecidos en el Código de Familia para la celebración de matrimonios y da cumplimiento efectivo a la directriz 01-2008 de la Dirección Nacional de Notariado. |

IFED realizó primer taller regional para partidos políticos

Periodista
Giannina Aguilar

El pasado 11 de octubre, el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) desarrolló el primer taller dirigido a partidos políticos fuera de la Gran Área Metropolitana. En esta oportunidad, los militantes de diversas agrupaciones partidarias de la región guanacasteca fueron los beneficiados con esta capacitación.

Al menos 70 representantes de partidos políticos recibieron una inducción sobre Derecho Electoral y las principales reformas introducidas en el nuevo Código Electoral. El propósito de estos encuentros es facilitar espacios para analizar los principales elementos jurídicos del derecho electoral costarricense.

Este taller contó con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer y forma parte del plan de capacitación para partidos políticos que el IFED ha ejecutado desde mediados del año pasado. |

Cuerpo Nacional de Delegados se consolida para próximas elecciones

Actualmente lo componen cerca de 820 ciudadanos.

Están a cargo de un programa electoral.

Periodista
Cedric Solano

Desde la década de los años 40's, los delegados ad honorem del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) venían funcionando cíclicamente, o sea, se activaban meses antes de las elecciones y posterior a ellas desaparecían de escena. Hoy en día, el Cuerpo Nacional de Delegados cuenta con una oficina permanentemente, gracias a la promulgación del Código Electoral, en setiembre de 2009.

Este sustento legal histórico se menciona en el Título II, Capítulo VI del Código Electoral, donde aparecen las 3 normas del órgano auxiliar a nivel electoral del TSE. Anteriormente a eso, la Constitución Política incluía a los Delegados en el artículo 102, inciso 6.

Sergio Donato, Jefe del Cuerpo Nacional de Delegados, externó su agradecimiento con los Magistrados del TSE por el decidido apoyo que hasta la fecha les han dado, dotándolos de recursos de capacitación de personal idóneo, "con lo cual nos comprometemos a retribuir eso en una gestión de calidad".

Además, agradeció la muestra de confianza que el Superior le da, debido a que en las elecciones del 2014, la oficina de Delegados se encargará del manejo autónomo y exclusivo de los permisos a los partidos políticos, para que puedan realizar actividades en sitios públicos (calle, plazas, parques o cualquier otro lugar que no sea privado).

"Estamos revisando el software del programa electoral poniéndolo a tono, para que el otro año, previo a la convocatoria a elecciones, el programa funcione recibiendo y procesando todas las solicitudes de autorización que los partidos realicen".

El Cuerpo Nacional de Delegados es un grupo de ciudadanos que voluntaria y gratuitamente le dan al país lo mejor que tienen, "nuestro deseo es que la democracia se fortalezca y siga adelante", comentó Donato.

Hoy en día, el Cuerpo cuenta con aproximadamente 820 Delegados ad honorem, que en su mayoría son hombres y luchan por incluir más jóvenes y mujeres.

Logísticamente ellos se dividen en 36 regiones a nivel nacional (32 que se ubican en las mismas circunscripciones de las oficinas regionales del TSE y 4 en el casco central de San José) y 164 zonas. Además, jerárquicamente cuentan con un jefe y subjefe nacional, además de un jefe y subjefe de

región y un jefe por zona.

También, están implementando un plan general que le dará a cada zona las pautas básicas a seguir, además proponen la integración de cada región y zona en un trabajo en equipo con la junta cantonal, el asesor electoral, fuerza pública y policía de tránsito. "Desde el 2010 hemos venido teniendo este tipo de acercamiento con estas figuras y nos han dado muy buenos resultados", explicó Donato.

Dentro del tema de reclutamiento de nuevos delegados, la organización está procurando que esa persona no solo responda al afán de servir, sino que el delegado le pueda aportar al TSE su capacidad, visión, habilidades, entre otros dones. También, abogan por que la página Web institucional sea un mecanismo para fortalecer la capacitación de los delegados.

"Aquí la gente nos llama (2287-5766) y nosotros les pedimos un número de fax o correo electrónico para enviarle el formulario, que es información muy básica sobre quién es, qué hace, qué estudios tiene, si ha tenido militancia partidaria, su edad, alguna enfermedad importante que debamos conocer, además que le pedimos que nos aporte la hoja de delincuencia a efecto de que necesitamos garantizar quién es la persona que ostentará el brazal como representante del TSE", agregó don Sergio.

Posteriormente la persona pre-



En la gráfica, aparecen de izquierda a derecha, Jorge Varela (funcionario de esta oficina), Sergio Donato (Jefe), Norman Kuylen (Jefe de Operaciones) y Johanna Vargas (secretaría).

senta la solicitud de afiliación, se verifica dicha información con el jefe de región o zona para ver si lo conocen y se le llama para realizarle una inducción para que conozca qué son los delegados ad honorem, cuál es la visión, cuál es la relación con el TSE, entre otros, para que la persona se nutra de lo que es la institución.

Para las elecciones del 2014, los delegados contarán -aparte del brazal, gorra y gafete- con un nuevo chaleco que tendrá nuevos

distintivos, con mayor identidad gráfica y más visible. También quieren diseñar una tarjeta con el nombre del delegado y número de teléfono, para ser distribuida dentro de todas las juntas receptoras de votos que cubre el funcionario, "lo ideal es que en cada centro de votación haya una pareja destacada de delegados, pero los recursos son limitados y hay regiones donde la cantidad de delegados no da para tanto", finalizó Donato. |

TSE oficializó nueva distribución de diputados por provincia

Periodista
Cedric Solano

De acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el último censo nacional realizado en el país, el Tribunal Supremo de Elecciones determinó que para las próximas elecciones nacionales -a celebrarse el próximo 2 de febrero de 2014-, la provincia de Heredia tendrá derecho a una plaza más en la elección de diputados.

Según las nuevas proporciones en que se distribuye la población a lo largo de las 7 provincias, la nueva plaza que suma la provincia de Heredia se le resta a la provincia de San José, mientras que las restantes 5 provincias mantienen la misma cantidad de escaños.

Siendo así, la distribución oficial de las 57 plazas para diputados por provincia queda de la siguiente manera:

CÁLCULO DE DIPUTACIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014 CON BASE EN LA POBLACIÓN CENSAL 2011, SEGÚN PROVINCIA			
PROVINCIA	POBLACIÓN 2011	%	DIPUTACIONES 2014
COSTA RICA	4.301.712	100,0	57
SAN JOSÉ	1.404.242	32,6	19
ALAJUELA	848.146	19,7	11
CARTAGO	490.903	11,4	7
HEREDIA	433.677	10,1	6
GUANACASTE	326.953	7,6	4
PUNTARENAS	410.929	9,6	5
LIMÓN	386.862	9,0	5

Semana Cultural TSE 2012

Periodista
Cedric Solano

El Elector les invita a realizar un recorrido fotográfico por las principales actividades de esta festividad.



Ronald Muñoz, de Comercialización de Servicios, hizo una excelente interpretación de la canción "El Trieste".



No podía faltar el show de "Fallitas". Todo el auditorio le pidió "La Boa".



Miguel Ulate, de la Sección de Archivo, ganó el premio al hombre con menos cabello.



Esther Segura, de la Secretaría del TSE, fue coronada por los próximos 12 meses, por tener el cartón más salado.



Manrique Barquero y Leonardo Fernández, ambos de Cédulas, se mostraron muy atentos a sus cartones: la esperanza era lo último que perdían.



María Nelly Jiménez, de Cédulas, fue la ganadora del apetecido premio al cartón lleno.



El Triatlista Mario González (32), de Arquitectura, llegó de cuarto lugar en la carrera.



El chef Ricardo Cubero, de la Dirección Ejecutiva, se dio gusto en una de las parrilladas.



Los juegos tradicionales también tuvieron su lugar en el día de campo. Ivonne Fernández, Catalina Fernández y Rodrigo Jiménez, todos del Departamento Civil, estuvieron muy activos.



Varios funcionarios también disfrutaron de la tormenta eléctrica que hubo durante el día de campo.



Durante la misa de inicio de la Semana del Día del Personal Electoral se le rindió homenaje al compañero Manuel Díaz (morada). Su esposa estuvo presente (con blusa).



El sacerdote Sergio Valverde y representante de la Obras del Espíritu Santo, oficializó la Eucaristía de Acción de Gracias que marcó el inicio de la Semana Cultural.



Muchos compañeros de la institución aprovecharon la visita del máximo representante de las Obras del Espíritu Santo para donar víveres a los niños con alto riesgo social.



Jorge Varela, de Delegados, cantó "Hay otra en tu lugar".



Todos querían una foto con "Fallitas". Vanessa Ramírez, de la Secretaría del TSE, fue una de las afortunadas.



Edwin Chaves, de la Secretaría del TSE, ganó el festival de la canción. Lo acompañó Paola Castro, del Departamento Civil, quien obtuvo el segundo lugar.



Rubén Brenes, de la Dirección del Registro Civil, se despidió del Festival cantando "América". El otro año se pensiona.



Diego Cruz, de Servicios Generales, recibió uno de los pocos reconocimientos por excelente asistencia en el año 2012.



La carrera del Día del Personal Electoral contó con muy buena participación.



Durante los últimos años, Germán Román (2), de Servicios Generales, ha ganado el primer lugar de la carrera. Esta vez hizo un tiempo de 20 minutos con 37 segundos.



Bien merecido tenía la organización en comerse un tamal al finalizar el Bingo.



Por más esfuerzo que hizo el portero de Los Renegados, el balón se fue a las redes. Esa acción decretó el 3 a 3 en el marcador, con lo que se fueron a penales.



Iván Mora, Prosecretario del TSE, salió a ver la alegre cimarrona y aprovechó para dejarse un lindo recuerdo.



Muchos compañeros se reunieron para observar la cimarrona durante su visita al edificio electoral.



Astrid Valverde y William Guzmán, ambos de la Dirección Ejecutiva, le sacaron brillo a la pista con la cimarrona.



Parte del personal de la Secretaría General del TSE se reunieron para captar una fotografía del recuerdo.



Excelente vestuario el que utilizaron los compañeros de Coordinación de Servicios Regionales.



Henry Montero, de la Dirección Ejecutiva, también recibió un reconocimiento por 25 años de laborar en el TSE.



Hasta el público que estaba en el despacho de Cédulas, se identificó con el paso de la "alegre cimarrona".



Vanessa Ramírez, de la Secretaría del TSE, puso a mover el auditorio con la canción "Procura".



Oswaldo Muñoz, del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos (camiseta azul), nuevamente se dejó el primer lugar del torneo de Ping Pong masculino.



Por 30 años de servicio al órgano electoral, Ricardo Carías, jefe del Departamento de Recursos Humanos, recibió un reconocimiento.



Kimberly Suárez, de Padrón Electoral, ganó el primer lugar en el torneo de Bola Negra femenino.



Luis Chacón, del Departamento Civil, recibió un muy merecido reconocimiento por laborar 40 años en el TSE.



Carmen Zúñiga, de Solicitudes Cedulares, aprovechó la ocasión para decirte algunos pedacos al "padre". Parece que se llevó su buena regañada.



El equipo de fútbol de La Torre, nuevamente se coronó campeón institucional.



Por 25 años de labor continua, Raymundo Escalante, de la Unidad de Prensa y Protocolo de la Secretaría del TSE, recibió un pin dorado con las siglas del TSE.

Desde inicios de octubre rige nuevo reglamento de naturalización

Periodista
Giannina Aguilar



Desde el 5 de octubre de este año rige un nuevo reglamento de naturalización que deroga la reglamentación que existía desde 1956.

A partir del 5 de octubre pasado rige el Decreto n.º 12-2012 "Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones", publicado el 5 de setiembre pasado en el Diario Oficial La Gaceta. Dicho decreto deroga, en lo que se le oponga, la reglamentación anterior que databa de 1956.

El propósito de este reglamento es regular el trámite que se debe observar en toda solicitud de naturalización, sus requisitos, criterios de resolución y la forma como se debe declarar la nulidad en los casos previstos en la ley.

Las instancias competentes para resolver los asuntos de naturalizaciones son el Registro Civil, quien aprueba o declara la nulidad de las solicitudes para adquirir la nacionalidad costarricense. Por su parte, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) conocerá de las resoluciones dictadas por el Registro Civil ya sea en consulta preceptiva o en alzada.

En Costa Rica los interesados

pueden optar por seis tipos de trámites de naturalización:

- Por residencia,
- Por matrimonio con costarricense,
- Por trascendencia de alguno de los progenitores,
- Por domicilio no menor de veinte años en Costa Rica,
- De mayor de 25 años de edad, nacido en el país e hijo de padres extranjeros,
- De mayor de 25 años de edad, nacido en el extranjero e hijo de padre o madre costarricense por nacimiento.

Este nuevo reglamento estipula que existen cinco recursos a los que pueden optar los interesados contra las resoluciones del Registro Civil y del TSE. Estos son: apelación, apelación por inadmisión, reposición, revisión y consulta preceptiva.

Asimismo, el artículo 124 de esta normativa regula la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios de la institución en caso de incumplimiento de sus disposiciones.

TSE remitió nuevo proyecto de iniciativa ciudadana a la Asamblea Legislativa

Periodista
Giannina Aguilar

El 11 de octubre pasado, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispuso el traslado a la Asamblea Legislativa del proyecto de iniciativa popu-

lar denominado: "Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573 de 4 de mayo de 1970 y reformas a la Ley de Bienestar de los animales, Ley n.º 7451 de 17 de noviembre de 1994".

En resolución del pasado 1º de octubre, la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos

TSE donó 750 millones de su presupuesto para Fondo Nacional de Emergencias

El propósito era colaborar con la reconstrucción de la zona afectada por terremoto de Nicoya.

Periodista
Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) anunció el 12 de octubre pasado la donación de 750 millones de colones de su presupuesto actual para atender necesidades del Fondo Nacional de Emergencias y responder así a la declaratoria estipulada en el Decreto Presidencial N.º 37305-MP, con motivo del terremoto acaecido en el país el pasado 5 de setiembre. Esta medida se aprobó luego de un minucioso análisis de saldos de cada una de las subpartidas del pre-

supuesto institucional para el ejercicio económico de este año, de suerte que el ahorro generado con la aplicación de las políticas institucionales de austeridad, sirvan, solidariamente, para paliar las necesidades de las comunidades y familias afectadas por ese hecho de la naturaleza.

El TSE tomó esta disposición para atender la solicitud expresada por la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, mediante oficio n.º DP-0526-2012.



Los Magistrados Luis Antonio Sobrado (Presidente), Eugenia Zamora (Vicepresidenta) y Max Esquivel aprobaron la donación de 750 millones de colones para colaborar con el Fondo Nacional de Emergencias.

TSE remitió nuevo proyecto de iniciativa ciudadana a la Asamblea Legislativa

Políticos determinó que había concluido el procedimiento de revisión, validación y cómputo de firmas referido al citado proyecto, indicándose además que los gestores superaron el porcentaje mínimo de firmas de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral correspondiente al mes de abril de 2012,

según lo requerido en el artículo 1º de la Ley de Iniciativa Popular.

En adelante, el proyecto debe tramitarse según los procedimientos legislativos ordinarios y conforme a las reglas que en su caso dispone la mencionada Ley de Iniciativa Popular.

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en materia electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para esta edición, seleccionamos información de su interés. (Las fotografías que aparecen en esta sección tienen efectos ilustrativos).

Periodista compiladora
Giannina Aguilar

Elecciones legislativas en Jordania serán en enero

El 23 de enero de 2013 Jordania (Oriente Medio) tendrá elecciones legislativas anticipadas, en virtud del proceso de reforma política impulsada por el rey Abdalá II. La Autoridad Electoral Independiente se encargará de organizar el proceso, siendo que el próximo 22 de diciembre se iniciará el período de recepción de candidaturas.



Efectuaron elecciones regionales en Venezuela

El 16 de diciembre pasado los venezolanos eligieron a sus gobernadores y diputados de consejos legislativos. El Registro Electoral de este país indicó que más de 17 millones de ciudadanos estaban habilitados para sufragar, siendo que 186368 personas eran extranjeras. En total eligieron 23 gobernadores y 260 legisladores.



En junio de 2013 iraníes tendrán elecciones



El 14 de junio de 2013 la República Islámica de Irán (Asia) celebrará sus elecciones presidenciales y municipales. El actual presidente de este país de Oriente Medio, Mahmud Ahmadineyad no podría ser candidato, pues el año entrante finalizará su segundo período consecutivo, período máximo permitido por la Constitución Política.

Creció padrón electoral hondureño a 5,2 millones

El Registro Nacional de las Personas en Honduras reportó que el padrón electoral creció en 600 mil votantes, luego de una fuerte depuración de ciudadanos fallecidos, privados de libertad y militares activos. Por tal motivo, en las pasadas elecciones primarias del 18 de noviembre pasado, alrededor de 5,2 millones de hondureños estaban habilitados para votar.



Convocaron oficialmente elecciones en Ecuador

Las autoridades electorales ecuatorianas convocaron a elecciones presidenciales y legislativas para el 17 de febrero de 2013. Al menos 11,6 millones de ciudadanos tendrán la obligación de sufragar, siempre y cuando sus edades estén comprendidas entre los 18 y 65 años. En Ecuador el sufragio es obligatorio y, de igual forma, si no se alcanza la cantidad de votos para elegir directamente a un candidato, se celebrará una segunda ronda el 7 de abril de ese año.



Estiman costo de próximos comicios en El Salvador

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador estimó en días pasados que las elecciones presidenciales de 2014 podrían tener un costo de más de 50 millones de dólares. En esta ocasión se incorporará el voto en el extranjero.

Dichos comicios se efectuarán el 2 de febrero de 2014 y una posible segunda ronda electoral sería el 9 de marzo de ese año. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de elegir al Presidente de la República para un período de cinco años. La segunda ronda se haría en caso de que ninguno de los candidatos presidenciales obtenga el 50% más uno de los votos válidos.

Paraguayos tendrán voto en el extranjero en 2013

El Registro Electoral de Paraguay ratificó que para los próximos comicios de 2013 y específicamente en el caso del voto en el extranjero, se usará el mismo mecanismo de votación tradicionalmente utilizado en las elecciones generales y departamentales. La citada entidad anunció que habilitará mesas de votación en España, Argentina y Estados Unidos.



Aumentó participación de candidatas en Brasil

En las elecciones municipales realizadas en Brasil el 7 de octubre pasado, la participación femenina a nivel de candidaturas aumentó en un 85,8%, según datos del Tribunal Superior Electoral (TSE).

De los 480131 candidatas presentes en las listas electorales, 150982 (31,4%) eran mujeres. De ese total, 1942 aspiraban a ser alcaldesas, 2709 pretendían ser vicealcaldesas y 146331 pretendían ser elegidas como concejalas.

Prohibieron divulgación de encuestas en Honduras

A raíz de los comicios primarios efectuados en Honduras el pasado 18 de noviembre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) prohibió un mes antes de las elecciones que los medios de comunicación publicaran encuestas políticas. La legislación hondureña establece que 30 días antes de los comicios internos o generales queda vedada la publicación de dichos sondeos. En estas primarias, los Partidos Liberal, Nacional y Libre eligieron

a sus candidatos para las elecciones generales de 2013.

La legislación indica que si se viola esta disposición se aplicará una multa de hasta 6 millones de lempiras (más de 12 mil dólares). Esta prohibición atañe a medios escritos, televisivos, radiofónicos y redes sociales. En Honduras solo se pueden publicar encuestas a boca de urna a partir de las dos horas después del cierre de las urnas.

En Perú piden una mayor participación femenina

En Perú el proyecto de Ley de Alteración de Género, presentado ante el Congreso de la República, permitiría que las mujeres compitan en igualdad de condiciones que los hombres y elevaría el número de parlamentarias en ese país sudamericano. El proyecto indica que en las listas haya sucesivamente una mujer por cada hombre postulante. Esta fórmula se aplicaría en las elecciones parlamentarias, regionales y municipales.

La legislación vigente establece que las listas de candidatos deben incluir al menos un 30% de mujeres, que, normalmente se ubican en posiciones relegadas en las nóminas.



Estudiantes hondureños fiscalizaron elecciones

En las pasadas elecciones primarias de Honduras, los estudiantes de la Universidad Tecnológica participaron como custodios electorales. Esto se logró gracias a un acuerdo firmado entre el centro de estudios superiores y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Al menos 1500 estudiantes fueron debidamente capacitados y trabajaron durante un mes con el TSE en el programa denominado "Becas por la Democracia".



México tendrá nueva distribución de distritos electorales en todo el país

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México comenzó una serie de estudios demográficos para realizar una nueva distribución de los 300 distritos electorales federales uninominales del país. Esta división se aplicaría en las elecciones federales intermedias de 2015.

El IFE plantea una distribución de manera tal que, en cada distrito viva la misma cantidad de personas. Desde 1979 se fijó en 300 el número de distritos electorales uninominales para todo el país. Antes de esa fecha había 196 distritos.

Dentro de los criterios usados para la distribución distrital está la pertenencia de cada distrito a una sola entidad federativa, la equidad poblacional, la existencia de población indígena, la continuidad geográfica y el tiempo que demanda el traslado de un votante a una junta receptora de votos.

Senado argentino reduce edad mínima para votar

El Senado de Argentina aprobó en octubre pasado una ley que permite reducir a 16 años la edad mínima para votar. Esta reforma se aplicaría en las elecciones legislativas de 2013. Esta medida se aprobó con 52 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones. La Cámara de Diputados la convertiría en ley en las próximas semanas.

Países como Austria, Nicaragua y Brasil tienen los 16 años como edad mínima para los sufragantes. Este cambio en Argentina aumentaría en al menos 1,4 millones el padrón electoral que ya es de casi 23 millones de votantes.



Día internacional de la observación electoral de OEA será el 4 de febrero

El 4 de febrero de cada año se conmemorará el "Día de la observación electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA)". El Consejo Permanente de este organismo tomó esta determinación al conmemorar los 50 años desde que se realizó la primera observación internacional.

En 1962 la OEA envió una misión a las elecciones presidenciales de Costa Rica, cuando se enfrentaron por la Presidencia de la República, Rafael Ángel Calderón Guardia, Otilio Ulate Blanco y Francisco José Orlich Bolmarich. En aquel momento, existían ciertos temores de que se repetirían los acontecimientos de 1948 por lo que, la OEA consideró oportuno enviar veedores electorales.

Desde ese año, la OEA ha enviado ya 199 misiones a diferentes partes del mundo. A través del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos mantiene un servicio permanente de asistencia técnica y observación electoral.



Verdad: Escudo de credibilidad del TSE



Eugenia María Zamora Chavarría
Magistrada Vicepresidenta

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en otros foros de opinión y en el seno de la Comisión Legislativa que investiga el financiamiento de los partidos políticos, ha sido contundente en desacreditar las afirmaciones del señor Fernando Berrocal sobre el conteo de votos en las elecciones del 2006. Como siguen circulando apreciaciones que faltan a la verdad sobre lo sucedido, el TSE insiste -una vez más- en afirmar su falacia.

Nunca se detuvo el conteo de votos. En la propia Asamblea Legislativa, las declaraciones del Presidente del TSE,

rendidas bajo fe de juramento el pasado 29 de octubre, son enérgicas y claras: "el Tribunal nunca, nunca decidió, nunca ordenó detener conteo alguno, eso era imposible", "el Tribunal en ningún momento ordenó, ni siquiera valoró suspender el flujo de información en el programa de transmisión de datos", "nunca se suspendió la transmisión de datos, esa leyenda (...) es irresponsable seguirla propalando".

Verdad de lo acontecido. Finalizada la votación, el TSE recibió, en reporte separado, los resultados provisionales, sobre la base de las actas emitidas por las juntas receptoras de votos. Esa transmisión funcionó sin interrupción alguna hasta las 3pm del día lunes 6 de febrero, incorporándose en el último corte los datos de las 5.451 juntas. De esta manera, el reporte de transmisión de las 712 juntas restantes se conoció durante el conteo manual para el conteo definitivo. Los datos de esas restantes juntas no se integraron a los resultados provisionales que se difundie-

ron en ese momento, como se ha señalado, porque "a) no se recibieron los reportes de 438, debido a que, por error, habían sido incluidos en los sacos del material electoral; b) no se pudieron procesar 274 juntas que presentaban desajustes con las bases de datos del TSE, por lo que debía esperarse al conteo manual para su cotejo." (Brenes: 2012). De esto fueron testigos más de 150 funcionarios electorales adscritos al programa de transmisión de datos.

Valga también insistir en que el conteo "voto a voto" se llevó a cabo por mandato de ley, desde 1953 y hasta el 2006, con la fiscalización debida y atenta de todos los partidos políticos en contienda, nunca por imposición o presión alguna.

Conforme se ha insistido, ningún programa de transmisión de resultados provisionales en el mundo logra cubrir el 100% de las juntas. En el caso costarricense todos los partidos poseían copia, suscrita por sus fiscales acreditados, de las actas de las juntas electorales,

incluidas las 712 citadas, con los resultados obtenidos en todas ellas.

Los datos expuestos se reportaron oportuna y fluidamente a los medios de comunicación, partidos políticos y ciudadanía. Incluso, posteriores estudios de naturaleza académica, de una fuente tan neutral y autorizada como lo es el Estado de la Nación, confirmaron la transparencia del actuar del TSE en ese proceso. De especial interés, remítase al estudio De elecciones y cuestionamientos a los resultados (Alfaro: 2007), parte del XIII Informe del Estado de la Nación.

Conviene, por la salud de la democracia, no perder perspectiva: el verdadero desafío es la aplicación de la reforma legislativa -que ahora sí tiene dientes- en materia del control sobre financiamiento partidario. No es válido desviar la atención del tema perpetuando mitos que, a su vez, podrían dar pie a una reforma electoral regresiva, la cual sí representaría una estocada a la institucionalidad democrática.

Desigualdad del subcociente



Luis Diego Brenes Villalobos
Asesor de la Gestión Política
dbrenes@tse.go.cr

rrera del subcociente, de plano quedan excluidos en el reparto de curules (arts. 201 a 205 del Código Electoral).

Toda vez que la elección se realiza por provincia con diferentes magnitudes (número de escaños a repartir en cada circunscripción), el comportamiento de la barrera varía, propiciándose importantes diferencias. Por ejemplo, al comparar los promedios históricos desde 1953 a la fecha, en Heredia, Guanacaste y Puntarenas, las tres provincias con valores en sus subcocientes que rondan el 10%, éstas se diferencian en más del doble del promedio para Alajuela (4.84%), y aún más del menor a nivel nacional (2.4% para San José). Limón, con el mayor promedio histórico (13.18%), presenta así una diferencia de 10.78% con la provincia capitalina.

Evolución.

Si se piensa en el "comportamiento excluyente" del subcociente en el tiempo, desde 1953 se han "limitado" un total de 33 escaños, entendiendo por éstos los escaños que se hubiesen asignado a otra agrupación política en caso de no existir la barrera del subco-

ciente. Es decir, se sugiere la idea de escaños "hipotéticos" asignados a un partido político, toda vez que en la declaratoria oficial éstos no formaron parte del reparto inicial.

En esos nuevos escenarios, in vitro, al revisar las 15 elecciones celebradas desde 1953 y clasificarlas conforme a su sistema de partidos, 9 de ellas estarían bajo un régimen bipartidista, las 6 restantes en uno pluripartidista. Para las primeras hay un total de 15 plazas excluidas; mientras que en los periodos pluripartidistas (1958, 1974, 1998, 2002, 2006 y 2010) la limitación total de escaños asciende a 18.

Esa relación por periodos refleja variabilidad en el comportamiento de la barrera según sea el sistema de partidos, manifestándose un cambio en mayor grado cuando el régimen lo es pluripartidista. No obstante, la evolución histórica no es siempre ascendente, y adicionalmente, el número de plazas excluidas por cada elección no guarda estricta coherencia con indicadores como el número efectivo de partidos.

Si bien existen periodos en que la barrera excluye un mismo número de plazas, independientemente del siste-

ma de partidos (por ejemplo tanto en 1994 como en 1998 la exclusión lo fue de 4 curules para cada elección), los datos muestran una tendencia a acentuarse en los de impronta pluripartidista, ya que en éstos siempre se registra la exclusión de al menos dos escaños por elección, así como el caso con más exclusiones (5 en 2006). En sentido contrario, en 5 elecciones la barrera no excluyó o bien lo hizo solo a una agrupación política (1953, 1962, 1966, 1982 y 1986), todas elecciones en régimen bipartidista.

¿Inconstitucionalidad en el tiempo?

Mediante reforma efectuada en 1997 al numeral 95 constitucional, se incorporó el inciso 7) que, como principio para regular el ejercicio del sufragio, advierte la necesidad de garantías de pluralismo político, regla que se acompaña además del inciso 6) que a su vez demanda la garantía de representación para las minorías. Esa nueva normativa, ayudada por la mutación en el comportamiento de las matemáticas electorales en el tiempo, pareciera cuestionar, hoy en día, la constitucionalidad de la barrera electoral. ■

Juventud, ¿dónde te escondes tesoro?



Marco Tulio Sánchez
Análisis

Parte influyente y producto de lo que le sucede a nuestra sociedad.

Analizando la situación por la que viene desde décadas atravesando nuestro Estado, observando además con enorme tristeza que por ningún lado se vislumbra una posible solución. En esta edición específicamente me refiero al alto grado de corrupción que un día y otro también se presenta por medio de aquellos en quienes el pueblo ha depositado su confianza y

la administración de sus bienes.

Además de suponer, es una realidad que la juventud debe necesariamente intervenir y cumplir obligatoriamente el papel que le corresponde, haciéndose notar y exigiendo la solución de los problemas que posteriormente van a repercutir de forma directa en su futuro, tanto a corto, mediano, como largo plazo.

¿Será responsabilidad o culpa de este grupo social permanecer escondido o ajeno a tal situación? Pareciera que no del todo.

Se ha querido hacer pensar que con la aparición de la computadora el cerebro humano pasa a ocupar un segundo plano, peor aún, se cree que dotando al (la) joven incluso niño (a) de un aparato de estos y logrando que se sienten ante el mismo durante horas y horas, ya se está formando todo un fenómeno intelectual.

Justamente ahí está una de las principales causas sino la principal, del ausentismo de nuestra juventud en relación al interés o desinterés total con respecto al tema anteriormente citado. Le invito a que se acerque donde están dos o más jóvenes

dialogando, ponga atención cual es el tema principal de dicho diálogo.

Desgraciadamente este problema nace desde el seno del hogar. Por circunstancias que la misma sociedad ha fomentado, en la actualidad tanto el padre como la madre se ven en la necesidad de laborar fuera de casa, lo que acarrea que el o los hijos, permanezcan solos a partir de cierta edad, o queden al cuidado de personas que no les tienen el mínimo aprecio, por tanto al tener la posibilidad de tanta información llámese redes sociales, están utilizando este medio tecnológico no para su beneficio sino todo lo contrario, sin ningún control.

Si ambos padres son profesionales no asegura que esta circunstancia favorezca para solventar el problema, contrariamente este grupo social es aún más susceptible precisamente por contar con más posibilidades de orden económico.

Las familias compuestas ahora por menos miembros, ya que verdaderamente tener y mantener hijos es hoy mucho más complicado. El hecho de que sentarse a compartir en familia es casi una utopía, unido

a que si de vez en cuando se presenta tal situación, cada quien estará entretenido, ya sea con su portátil, "mensajeando" con su aparato telefónico, o totalmente sumido con sus orejeras, qué diálogo puede darse con este moderno estilo de vida.

Enfocado el tema así por encima, se puede llegar a la siguiente conclusión, que el mal uso que se da a las llamadas redes sociales viene contribuyendo a que ese grupo social imprescindible en la toma de decisiones con respecto al futuro de la humanidad, permanezca totalmente ajeno y escondido, oportunidad que no han desaprovechado un montón de inescrupulosos para cometer sus fechorías, llenar sus bolsillos con dinero del pueblo y luego simplemente desaparecer, seguros de que quienes pueden pedirles cuentas no lo van a hacer pues a pesar de ser parte interesada, su ausentismo no les permite visualizar el problema existente.

¿Juventud?. Está ausente, ajena, esperando la salida de la siguiente versión de ...! (el último entretenimiento tecnológico).

Protocolo, ceremonial y etiqueta



Javier Matamoros Guevara
Encargado Unidad de Prensa y Protocolo
jmatamoros@tse.go.cr

armonía con los demás, lo cual incluye reglas para situaciones tan ordinarias como lo son el hablar por teléfono de manera apropiada, buenos modales en la mesa -ya sea de nuestra casa o de un evento especial- formas apropiadas de comunicarse por medios electrónicos, entre muchas otras actividades cotidianas.

Protocolo se refiere a un conjunto de normas y otras disposiciones legales, costumbres y tradiciones, que deben observarse para la realización de Actos Oficiales, así como de otras actividades públicas realizadas por las autoridades de un país u organización.

Ceremonial es definido por la Real Academia Española como "una serie de formalidades para cualquier acto público y solemne, y se asienta sobre la sólida base del principio jurídico de la igualdad natural de los Estados".

Se puede notar entonces la unión evidente entre el Protocolo y el Ceremonial, lo cual da paso a corrientes modernas de pensamiento que los agrupan en un solo concepto, estableciéndolos como el arte y técnica de la creación de las formas en las que se realiza la acción del Estado: una ciencia y un arte.

En próximas entregas se detallará mediante ejemplos, el campo de acción de cada una de estas especialidades, incluyendo las precedencias oficiales, puestos de honor, preparación y envío de invitaciones según la ocasión, preparación de una mesa formal, el ceremonial del vino y otros temas de interés. ■

Magistrado Seing renunció

Periodista
Cedric Solano

Desde el 11 de setiembre pasado, el ex Magistrado suplente Mario Seing Jiménez presentó su renuncia ante el TSE para acogerse a su pensión tras 12 años de laborar para la institución. Durante su despedida agradeció la colaboración prestada y mencionó que "siempre he pensado que en la vida uno debe retirarse a tiempo. No quise ser un profesor y Magistrado geriátrico. Hay que entenderlo así, porque detrás de uno vienen personas más jóvenes, y lo

más importante, mejor preparadas".

Este licenciado en Derecho y principal propulsor del proyecto de teletrabajo institucional, fue nombrado por la Corte Suprema de Justicia como Magistrado suplente en mayo del año 2000 y reelecto en 2 ocasiones por periodos de 6 años cada uno. En febrero de 2009 y por un periodo de 18 meses se desempeñó como Magistrado propietario.



Recuerdos del TSE

Periodista
Cedric Solano



Parte de los compañeros de la oficina de Cédulas y Fotografías, en agosto de 1993. Aparecen de izquierda a derecha, de pie; Miguel Guadamuz, Contaduría, Mario Montenegro (e), Alfredo Cabezas, jefe Oficina Regional Upala, Guillermo Torres (e), Juan Hernández (e), Danilo Dueñas (e), Carlos Molina, Sección de Archivo y Carlos Contreras (qdDg). Sentados: Sandra Montero, Análisis y Control, Erick Brenes (p) y Juan Luis Rivera, Letrado del TSE.

Foto suministrada por Miguel Guadamuz. (e): exfuncionario (p): pensionado

*“La decisión está en
sus manos”*

*7 de noviembre, Día de la
Democracia costarricense.*



¡Felices Fiestas!

*Unidad de Prensa y Protocolo
Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones*



¡Muchas gracias por dejarnos llegar a usted!